

BOLETÍN DE PRENSA

11 de junio de 2015

Se autorizó operación de la "RADIO CASA DE LA CULTURA BENJAMIN CARRIÓN", matriz de Quito

Mediante Resolución ARCOTEL-2015-00121 de 09 de junio de 2015, la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones – ARCOTEL, autorizó a favor de la CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN", la instalación y operación de una estación de radiodifusión sonora AM a denominarse "RADIO CASA DE LA CULTURA BENJAMÍN CARRIÓN", matriz de la ciudad de Quito.

Luego de la aprobación de los informes técnico, económico, de planificación y jurídico, la Directora Ejecutiva de la ARCOTEL, Ing. Ana Proaño De La Torre, autorizó la instalación y operación de la estación, de acuerdo con las características técnicas y administrativas que se detallan a continuación:

DATOS GENERALES:

NOMBRE DE LA CONCESIONARIA	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "BENJAMÍN CARRIÓN"
NOMBRE DE LA ESTACIÓN	RADIO CASA DE LA CULTURA BENJAMÍN CARRIÓN
MEDIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	PÚBLICO
TIPO DE SERVICIO	RADIODIFUSIÓN SONORA AM

DATOS TÉCNICOS:

FRECUENCIA PRINCIPAL (kHz):	940
TIPO M/R	Matriz
ZONA DE COBERTURA	Quito, Cayambe, Tabacundo (Cantón Pedro Moncayo), Sangolquí (Cantón Rumiñahui), Machachi (Cantón Mejía) y San Miguel de Los Bancos

La ARCOTEL recomienda a los usuarios que reportar los inconvenientes que tuvieren en el uso de los servicios de telecomunicaciones a su Centro de Información y Reclamos, llamando desde un teléfono fijo al: 1-800-567 567 o ingresando al formulario de reclamos de la página web www.arcotel.gob.ec.

comunicación@arcotel.gob.ec

022 946400 ext. 3134

Twitter: @Arcotel_ec

AGENCIA DE REGULACIÓN Y
CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES